

Contra la presente aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

17/11/23. La Secretaria General. Fdo.: Marta Álvarez-Requejo Pérez. La Presidenta. Fdo.: Almudena Martínez del Junco.

Nº 156.555

**AREA DE PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL**

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2023, el expediente de Modificación Presupuestaria nº 71/2023, de Crédito Extraordinario del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

Habiéndose expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 203, de fecha 25 de octubre de 2023, sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobada, de conformidad con lo prescrito en los arts. 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20.1 y 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, procediendo a su publicación resumida por capítulos.

“RESUMEN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 71 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS DEL PRESUPUESTO EN CURSO.

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS	
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	40.000,00
BAJAS POR ANULACIÓN	
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	20.000,00
RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS	
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
Capítulo 8. Activos Financieros	20.000,00”

Contra la presente aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

17/11/23. La Secretaria General. Fdo.: Marta Álvarez-Requejo Pérez. La Presidenta. Fdo.: Almudena Martínez del Junco.

Nº 156.573

ADMINISTRACION LOCAL

**AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ANUNCIO**

APROBACION DE LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS A LOS PROCESOS SELECTIVOS POR CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

El Presidente, mediante Decreto número 2023/2749 de fecha 30 de octubre de 2023, resuelve:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de las personas admitidas, a los procesos selectivos por concurso-oposición para la convocatoria excepcional de empleo público de estabilización para la reducción de la temporalidad en el Ayuntamiento de Tarifa, de las siguientes plazas: Técnica de turismo Castillo Guzmán El Bueno, monitora de natación, Agente desarrollo turístico Castillo Guzmán El Bueno, Agente desarrollo turístico Observatorio de Cazalla y Operador de cine.

Segundo.- Publicar las listas provisionales en el Boletín Oficial de la Provincial y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y web oficial del Ayuntamiento de Tarifa.

Tercero.- Se podrán presentar subsanaciones a las listas provisionales por las personas interesadas en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que celebren.

LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LOS PROCESOS SELECTIVOS CONCURSO-OPOSICION PARA LA CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA DOS TECNICOS DE TURISMO CASTILLO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDA/ EXCLUIDA
JIMENEZ RAMOS MIRIAM	**8568***	ADMITIDA
IMBERT RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	**0410***	ADMITIDA

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA UN MONITOR DE NATACION

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDA/ EXCLUIDA
RUIZ MARTINEZ JORGE	**5114***	ADMITIDO
ESPINOSA TRUJILLO MARIA JESUS	**8904***	ADMITIDA
FRATONI VIERA JOSE LUIS	**4337***	ADMITIDO
TOLEDO HIDALGO ANA VICTORIA	**0129***	ADMITIDA

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA UN AGENTE DESARROLLO TURISTICO CASTILLO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDA/ EXCLUIDA
MONTANO GONZALEZ LIDIA	**4305***	ADMITIDA
BELLIDO SANCHEZ MARIA LOURDES	**8411***	ADMITIDA

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA UN AGENTE DESARROLLO TURISTICO CAZALLA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDA/ EXCLUIDA
HERRERA ORTIA DIEGO JESUS	**7683***	ADMITIDO

PLAZA OBJETO DE LA CONVOCATORIA UN OPERADOR DE CINE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDA/ EXCLUIDA
QUINTANA ALVAREZ ALVARO JOSE	**7683***	ADMITIDO

Lo que se hace público para general conocimiento en Tarifa, a teinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. El Presidente, Jose Antonio Santos Perea. Firmado. El Secretario General Accidental, Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 15/06/2023. Francisco Javier Ochoa Caro. Firmado.

Nº 147.476

**AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA
ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-1075 de fecha 09 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, se ha nombrado funcionaria de carrera como resultado del proceso de estabilización conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo de Personal, a doña Laura Pérez Jiménez con D.N.I.: 75.XXX.X79-Y de la plaza Auxiliar Administrativo Grupo C, subgrupo C2. Escala: administración general, subescala: auxiliar.

En Paterna de Rivera, a 10/11/23. EL SECRETARIO-INTERVENTOR EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL, Rogelio Jesús Navarrete Manchado. Firmado.

Nº 152.699

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023 al particular 4 de su orden del día, acordó aprobar la oportunidad de adoptar medidas que ayuden a la mejora y recualificación del paisaje del viñedo del término municipal, mediante la formulación, tramitación y aprobación del oportuno Plan Especial para la Implantación de Proyectos de Producción y Almacenamiento de Energías Renovables; y con carácter de aprobación inicial como "directrices y estrategias para la protección paisajística de los suelos calificados en el vigente PGOU como Suelo no Urbanizable con la categoría de especial protección – Viñedos", acordar una moratoria en el ámbito de los terrenos pertenecientes a la categoría del vigente PGOU denominada Suelo no Urbanizable de especial protección – Viñedos, respecto al otorgamiento de nuevas autorizaciones para la implantación de iniciativas que comporten la transformación de suelo para uso industrial energético (parques eólicos, fotovoltaicos, hidrógeno verde, contenedores para almacenamiento de energía, etc).

En cumplimiento de lo acordado, por medio del presente edicto se somete el referido acuerdo a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

09/11/23. LA DELEGADA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, Belén de la Cuadra Guerrero. Firmado.

Nº 152.705

**AYUNTAMIENTO DE ROTA
ANUNCIO**

DESIGNACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE COMO ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Mediante Decreto de Alcaldía Presidencia núm. 2023-6429, de 7 de noviembre de 2023, se designaba la composición y las normas de funcionamiento